

HOGAR SEGURO HOGAR AMOROSO

GOBERNACIÓN DEL HUILA

SECRETARÍA DE SALUD  
DEPARTAMENTAL DEL HUILA

PROGRAMA DE SALUD MENTAL



# HOGAR SEGURO HOGAR AMOROSO

ESTRATEGÍA DEPARTAMENTAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL Y ABUSO SEXUAL

## Contenido:

Presentación	1
Objetivos	2
Diagnóstico	3
Marco Legal	4
Marco Conceptual	5
Metodología	8
Herramientas Estratégicas	16



## PRESENTACIÓN

La Secretaría de Salud Departamental del Huila, asume con gran interés las competencias del sector frente a la protección de los Derechos Humanos de la primera infancia, infancia y adolescencia como elemento fundamental de nuestra sociedad, en el marco de la **Ley 1098 de 2006**.

Así mismo acata los propósitos de la Política Nacional de Infancia,

orientado a “Hacer de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes una prioridad de las redes familiares, comunitarias, locales y de la sociedad en general; Implementar acciones específicas y diferenciadas para la construcción de paz y reconciliación con niñas, niños, adolescentes y jóvenes, tanto en áreas rurales como urbanas;.

Lograr la eficacia de la gestión pública a nivel territorial, nacional e internacional para la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Y aumentar la participación significativa de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde la integración efectiva de su diversidad”.

Con estos elementos la Secretaría de Salud Departamental diseña la Estrategia Hogar Seguro Hogar Afectivo, para intervenir en forma directa las problemáticas detectadas en el perfil epidemiológico del Departamento, donde el maltrato infantil y abuso sexual ocurre principalmente en el hogar y los agresores son familiares y/o cuidadores que viven en el mismo hogar.

Carlos Mauricio Iriarte Barrios  
**Gobernador del Huila**

Carlos Daniel Mazabel Córdoba  
**Secretario de Salud Dptal**

María Consuelo Angarita Riaño  
**Líder Área Salud Pública**

Luz Elcy Manrique González  
**Coord. Salud Mental Dpto**

Diana Carolina Vásquez Ramírez

Yuli Andrea Quintero Lozano

**Psicólogas Practicantes USCO**



*“He llegado por fin a lo que quería ser de mayor: un niño”  
Joseph Heller*



## OBJETIVOS GENERAL

Promover el desarrollo armonioso y la salud mental de los niños, niñas y adolescentes del departamento del Huila, mediante la adopción de prácticas seguras y afectivas en el hogar, para la prevención del maltrato infantil y el abuso sexual.



*“El amor es para el niño como el sol para las flores; no le basta pan: necesita caricias para ser bueno y ser fuerte”*

*Concepción Arenal*



## OBJETIVO ESTRATÉGICOS

- **Promover** a nivel público la importancia del Hogar Seguro y Hogar Amoroso como contribución al logro del goce efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- **Desarrollar acciones** de Información, Educación y Comunicación, a la comunidad en general y a grupos específicos, sobre la adopción de prácticas seguras y afectivas en el hogar.
- **Capacitar** a padres y cuidadores para la prevención del maltrato infantil y el abuso sexual, mediante prácticas seguras y afectivas, priorizando población en situación de discapacidad y otros grupos vulnerables.





A nivel nacional en vísperas del Día de la Niñez y la Recreación en Colombia, Defensoría del Pueblo hizo un llamado de atención a la sociedad y al Estado ante el preocupante incremento en las cifras de maltrato infantil.

En el Huila, durante el año 2014 se notificaron al Sistema de Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA, 54 eventos de **Suicidio** confirmados, de estos se encuentra que el 24% (13) de los eventos corresponden a población infantil y adolescente.

Se presentaron 784 eventos de **Intento de Suicidio** confirmados, de estos se encuentra que el 34% (264) de los eventos corresponden a población en edad infantil y adolescente.

En cuanto al **Consumo de Sustancias Psicoactivas** se notificaron 184 eventos, de estos se encuentra que el 45,1% (82) de los eventos corresponden a población en edad infantil y adolescente.

Fueron reportados 7.335 eventos de **Lesiones por Accidentes de Tránsito** confirmados, de estos se encuentra que el 19,4% (1.421) de los eventos corresponden a población infantil y adolescente.

Se notificaron 688 eventos de **Abuso y Violencia Sexual** confirmados, de estos se encuentra que el 88% (605) de los eventos corresponden a población infantil y adolescente.

Durante el año 2014 se notificaron al SIVIGILA, 771 eventos de **Maltrato Infantil** confirmados, TODOS corresponden a población infantil y adolescente.

2216 eventos de **Violencia contra la Mujer** confirmados, TODOS, incluidos en las desagregaciones vistas anteriormente. De estos registros, el 42,4% (940) corresponden a población en infantil y adolescente .

De estos casos se encontró que el 85% ocurren en el hogar y el 90% reporta como agresor a padre, madre, hermanos, tíos, abuelos y otro cuidadores cercanos, **generándose una alerta sobre los hogares inseguros y hogares poco amorosos con los niños, las niñas y adolescentes.**

Teniendo en cuenta lo anterior y el impacto que genera este tipo de eventos en la Salud Pública y en la dinámica social, se diseña una estrategia con el objetivo de promover el desarrollo armonioso y la salud mental de los niños, niñas y adolescentes del departamento del Huila, mediante la adopción de practicas seguras y afectivas en el hogar, para la prevención del maltrato infantil y el abuso sexual.



*“Deben cultivarse en la infancia preferentemente los sentimientos de independencia y dignidad.”*  
**José Martí**



**MARCO LEGAL**



**LEY 1098 DE 2006**

El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.



*Algunos  
Derechos y Libertades*

Derecho a la **vida** y a la **calidad de vida** y un **ambiente sano**

Derecho a la **integridad personal**

Derecho a la **rehabilitación** y la **resocialización**

Derechos de **protección**

Derecho a la **libertad** y **seguridad personal**

Derecho a **tener una familia** y a **no ser separado de ella**

**Custodia** y **cuidado personal**

Derecho a los **alimentos**

Derecho a la **identidad**

Derecho a la **salud**

Derecho a la **educación**

Derecho al **desarrollo integral** en la primera infancia

Derecho a la **recreación**, **participación en la vida cultural** y **en las artes**

*“La infancia tiene sus propias maneras de ver, pensar y sentir; nada hay más insensato que pretender sustituirlas por las nuestras”*

*Jean Jacques Rousseau*



## HOGAR SEGURO HOGAR AMOROSO



## MARCO CONCEPTUAL

## MALTRATO INFANTIL Y ABUSO SEXUAL

“El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil.” (OMS)

## DERECHOS DE LOS NIÑOS

Los derechos del niño son derechos humanos, es decir que buscan proteger a los niños como los seres humanos que son. Por tratarse de derechos humanos, los derechos de los infantiles están constituidos por garantías fundamentales y derechos humanos esenciales. (*Humanium ONG*)

## AFECTIVIDAD

La afectividad es la necesidad que tenemos los seres humanos de establecer vínculos con otras personas. Un clima afectivo adecuado constituye un factor de protección ante posibles conductas de riesgo. (*Madridsalud*)

## APEGO

En el campo del desarrollo infantil, el apego se refiere a un **vínculo específico** y **especial** que se forma entre madre-infante o cuidador primario-infante. El vínculo de apego tiene varios elementos claves:

- Es una **relación emocional perdurable** con una persona en específico.
- Dicha **relación produce** seguridad, sosiego, consuelo, agrado y placer.
- La pérdida o la amenaza de pérdida de la persona, **evo-ca** una intensa ansiedad. (*Hernández, Eduardo*)

*“Todo niño viene al mundo con cierto sentido del amor, pero depende de los padres, de los amigos, que este amor salve o condene”*

*Graham Greene*





## HOGAR SEGURO



La familia constituye la institución intermedia entre el hombre y la sociedad, entendiéndose como un lugar de **integración, cooperación e interdependencia** unidad por el afecto mutuo.

La familia tiene la más importante de las **funciones**: proteger, formar, preparar para que en la **niñez y la adolescencia** se desarrollen la **cuadriculas, capacidades, atributos, destrezas, habilidades necesarias para la vivencia y la sobrevivencia** (Vertel, Leydy & Cuervo, Luis)

### ¡SIETE PALABRAS CLAVES!

COMPROMISO

TIEMPO

COMUNICACIÓN

AMOR

FE

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

SERVICIO

## COMPONENTES DE UN HOGAR SEGURO

“Mi Hogar, es un lugar donde construyo mi futuro”

“En mi Hogar siempre estoy acompañado de alguien que me cuida con respeto y amor”

“En mi Hogar nadie me golpea”

“En mi Hogar todos los que me cuidan protegen mi integridad”

“En mi Hogar duermo tranquilo@. Nadie interrumpe mis sueños”



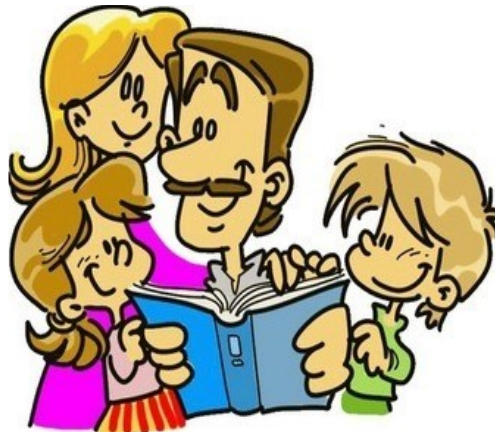
“El medio mejor para hacer buenos a los niños es hacerlos felices”  
*Oscar Wilde*





## HOGAR AMOROSO

El niño necesita experimentar el afecto de sus padres, es el modo de adquirir su autoestima y la seguridad necesaria que le permita alcanzar su autonomía personal. Dar al niño el afecto que necesita no significa ser excesivamente tolerante con él ni sobreprotegerle. El niño puede sentirse querido a pesar de que se le reprenda cuando es necesario, si nota que esto se hace con cariño y rigidez a la vez.



**¡SE DEBE PRIVILEGIAR EL DESARROLLO ARMONIOSO DEL NIÑ@ a través DE...!**

### COMPONENTES DE HOGAR AMOROSO

“Todos los días cuando me levanto recibo un abrazo”

“Siempre a la hora de las comidas me tienen paciencia y me tratan con amor.”

“Siempre recibo la bendición antes de salir de casa”

“Me ayudan con cariño y paciencia a realizar mis tareas”

“Todos los días me preguntan como me siento ”

“Siempre me dicen que me quieren”

“Me dicen que voy a tener un futuro lleno de éxitos”

- EL JUEGO
- LA COMUNICACIÓN
- LA EXPRESIÓN
- LA CREACIÓN
- LA ACCIÓN
- LA INVESTIGACIÓN
- EL DESCUBRIMIENTO



*“Siempre hay un momento en la infancia en el que se abre una puerta y deja entrar al futuro”*

**Graham Greene**





## METODOLOGÍA

### DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA

Esta estrategia esta compuesta por siete etapas; la ultima de esta cuenta con dos actividades.

Las actividades están encaminadas a **Promover el desarrollo armonioso y la salud mental** de los niños, niñas y adolescentes del departamento del Huila, mediante la adopción de practicas **seguras y afectivas en el hogar,**

para la prevención del maltrato infantil y el abuso sexual.

La mayoría de los elementos que hacen parte del desarrollo de las actividades son materiales fungibles y recreativos (cartulina, pintura, colores, hojas blancas, marcadores, costales, pitos, tela para taparse los ojos, etc.) los cuales permiten el

desarrollo de las actividades de manera lúdica y creativa.

La estrategia esta dispuesta a ejecutarse en instalaciones públicas, dirigidas a funcionarios de las diferentes entes del municipio, comunidad en general o grupos específicos.

#### MATERIALES

Impresiones de imágenes (factores de riesgo)  
Cartulina negra  
Cinta



#### ETAPA 1

Para la ejecución de esta primera etapa, se presentaran "imágenes" en sitios públicos de (factores de riesgo) o situaciones negativas que suceden dentro de un hogar (los padres gritan a su hijo, no les presta atención, los golpea, no comparan con sus hijos...) de esta manera, se pretende confrontar a las personas acerca del rol que desempeñan dentro de su hogar.



#### ETAPA 2

En la segunda etapa se publicarán fotos, imágenes o retratos de prácticas positivas del Hogar Seguro Hogar Amoroso, donde se reflejarán padres o adultos cuidadores realizando conductas positivas (factores protectores) que contribuyen al goce efectivo del desarrollo de su hijo. Se colocan encima de las anteriores.

#### MATERIALES

Impresiones de imágenes (factores de protectores)  
Cartulina de color  
Cinta





### ETAPA 3

Para confrontar los conocimientos de las personas, se repartirán unas tarjetas que contienen una pregunta: Mencione **¿Cuáles son los derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes en Colombia?**

**MATERIALES**  
Impresiones de tarjetas



### ETAPA 4

Como complemento de la etapa anterior, se realizarán en icopor las imágenes o siluetas de niños (as) y adolescentes donde sujetarán paletas con los derechos de ellos; los cuales fueron escritos por las personas participantes de la estrategia. Y se colocan en sitios visibles.

#### MATERIALES

Figura de Niños (as) y adolescentes en icopor  
Paletas (Pinchos y Cartulina)  
Cinta  
Marcadores



### ETAPA 5

Para finalizar las actividades, se diseñara una figura de la Casa con los mensajes del Hogar Seguro Hogar Amoroso con sus respectivas características (factores protectores), ambientando el HOGAR con las figuras de los niños, niñas y adolescentes con sus derechos.

#### MATERIALES

Diseño de una Casa (icopor o en cartón)



## ETAPA 6

### LA ESTRATEGIA EN TALLER DE PADRES Y/O CUIDADORES.

Con los padres de familia o cuidadores.

Primero, se deberá conocer que tipos de prácticas de Hogar Seguro Hogar Amoroso se realiza en estas familias.

Se tendrá a disposición, la figura de una casa (cartulina) y tiras de cartulina donde se escribirán las características que los padres o cuidadores tienen de su hogar.

Después se discutirán aquellas características que no fomentan el desarrollo armonioso o que lleven a conductas como el maltrato infantil y/o el abuso.

Se debe dar a conocer el concepto y los componentes del Hogar Seguro Hogar Amoroso y la importancia que tiene esta estrategia.

#### MATERIALES

Figura de la casa  
(cartulina)  
Tiras de cartulina  
Cinta  
Marcadores



## ETAPA 7

### LA ESTRATEGIA EN TALLER DE PADRES CON SUS HIJOS.

- 1 En esta actividad se dispondrá del elemento "JUEGO" como medio de comunicación entre padres e -hijos.  
Para el desarrollo de esta actividad, los asistentes deberán ir en ropa cómoda (deportiva) y el espacio tiene que ser amplio (preferiblemente zona verde, al aire libre).

El juego contará con unas instrucciones:

Los padres realizarán un recorrido en tulas o costales, donde sus hijos estarán al finalizar el recorrido. Luego deberán encontrar en una sopa de letras las palabras claves de Hogar Seguro Hogar Amoroso.



2

Como segunda actividad se deberán tapan los ojos el padre y será su hijo quién guie el camino; este camino contará con pequeños obstáculos los cuales deberá realizar de acuerdo a las instrucciones. En la pista de obstáculos, se contará con 4 juegos

1. Ula, ula,, el padre tiene que hacer 3 giros.
2. Encontrará un globito que contendrá una de las preguntas, debe ser reventado con ambos participantes (padre-hijo)
3. Lazo, realizará 10 saltos
4. Llevará (padre) una pelota de Pin Pon con una cuchara hasta el punto final.



En el punto final, encontrarán un lapicero y papel para responder las preguntas encontradas en los obstáculos.

Se pretende que los padres-hijos, realicen una comunicación asertiva y los adultos reconozcan la voz de su hijo a pesar de que se escuchen la de los demás niños.

**PREGUNTAS**

Escriba 5 características de un Hogar Seguro Hogar Amoroso

Mencione 6 componentes de Hogar Seguro Hogar Amoroso

¿Porqué es importante conocer la relevancia de Hogar Seguro Hogar Amoroso?



*“La infancia es un privilegio de la vejez. No sé por qué la recuerdo actualmente con más claridad que nunca.”*

**Mario Benedetti**





ESCENARIOS DONDE SE PUEDE UTILIZAR LA ESTRATEGIA  
HOGAR SEGURO HOGAR AMOROSO



## EL DÍA DE LA NIÑEZ EN EL MUNDO

Este evento tiene su origen en la Asamblea General de las Naciones Unidas del año de 1954, cuando a todos los países del mundo acogidos a la Declaración de los Derechos del Niño se les recomendó celebrar el día de la niñez en alguna fecha del año, bajo el siguiente planteamiento: “La celebración en el mundo entero de un Día del Niño contribuiría a fomentar la solidaridad humana y la cooperación entre las naciones” (ONU, 1954).



## LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ EN COLOMBIA

La Celebración Día de la Niñez ha desarrollado una labor pionera en el país con respecto al reconocimiento y la aplicación de los derechos de infancia y en especial el derecho al juego; cumple ya 16 años en los que en las comunidades, los municipios y los departamentos, y los medios de comunicación se ha posicionado con fuerza creciente, logrando un impacto positivo en la vida de los niños y las niñas, a través de la formulación y el desarrollo de políticas y proyectos en los cuales los derechos de la infancia buscan ser garantizados de manera integral

Aunque se viene desarrollando desde 1999, es en 2001 cuando la promulgación de la LEY 724 se institucionaliza “ El Día de la Niñez y la Recreación” en Colombia el ultimo del mes de abril de cada año, como una estrategia para hacer un homenaje a los niños y las niñas de Colombia, en consonancia con la promulgación que realizó la Convención sobre los Derechos del Niño en el año 1954. (Brújula, 2015. Colombia, una gran ludoteca).

### ¿ POR QUÉ Y PARA QUÉ JUGAR?

Desde hace largo tiempo, psicólogos, filósofos, biólogos, historiadores, sociólogos, psicoanalistas, pedagogos, pediatras y muchos otros profesionales y expertos han estudiado e investigado el juego y su importancia en el desarrollo del ser humano. Diversas son las teorías y numeroso los hallazgos, pero todos coinciden en que el juego es un elemento fundamental en el desarrollo integral de las personas, en el avance de la cultura y en la construcción histórica de los pueblos. (Brújula, 2015. Colombia, una gran ludoteca).





## HITOS

### HITO N° 1 MI MUNICIPIO, TERRITORIO DE JUEGO

La propuesta de convertir a todos y cada uno de los municipios colombianos en territorios de juego tiene por objeto **aprovechar el espacio público para reacondicionarlo y convertirlo en un territorio de juego**, teniendo en cuenta su viabilidad para asumir un uso alternativo, racional y adecuado, diferente al que tradicionalmente cumplen, con el fin de que la población se encuentre en ellos opciones de juego temporales o permanentes que satisfagan sus necesidades de diversión y disfrute, en condiciones seguras para todos y todas.

“**Colombia, una gran ludoteca**” será posible únicamente si aprovechamos tanto el espacio físico como el tiempo libre programado para tal fin, en función del juego. Para alcanzar tal propósito, es **clave estimular la práctica del juego** en uno de los ámbitos en los que esta tendría que darse de manera libre y espontánea, pero donde no siempre sucede así: **la familia**, que es la principal unidad hacia la cual debemos enfocar los esfuerzos de este hito. (Brújula, 2015. Colombia, una gran ludoteca).

La plaza o parque principal del Municipio puede pasar a convertirse, en determinado momento en el espacio para una **GRAN FERIA DE JUEGO**.



En el **HOGAR**: la sala puede convertirse en un gran castillo, la habitación en una nave espacial, el patio en territorio de carreras y otros desafíos.



### HITO N° 2 MI CASA UN ESPACIO PARA JUGAR EN FAMILIA

El **primer lugar** donde las personas **juegan** es en su propia **casa**. Allí los niños y las niñas redescubren y transforman el hogar, empleando su imaginación y creatividad, haciendo que cada lugar se convierta en un escenario para jugar. Pero también es el espacio ideal para que **unidos en familia** se pueda construir un fuerte vínculo afectivo disfrutando de otras formas de juego.

Este hito de la Celebración 2015 **busca que las familias se unan** en torno a los niños y a las niñas, **“simplemente” jugando** y que, de esta manera, desde cada uno de los hogares del país se logre el objetivo de hacer de Colombia una gran ludoteca. En tal sentido, se debe resaltar las innumerables ventajas que significa el hecho de jugar en familia, al favorecer el encuentro de sus integrantes, fortaleciendo por tanto la **cohesión familiar** y **la comunicación**, además de otros **factores protectores** igualmente positivos, a partir de esta experiencia vital que es el juego para el ser humano. (Brújula, 2015. Colombia, una gran ludoteca).



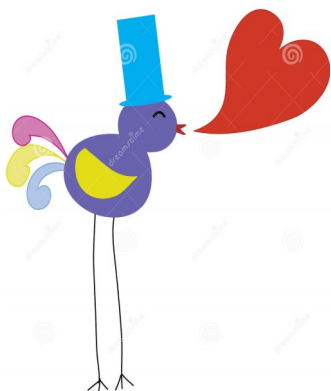
### HITO N° 3 MI EMPRESAS SE LA JUEGA POR LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

Lo que busca este hito es sensibilizar a los empresarios y comerciantes de nuestros territorios para que conozcan en detalle qué es el Día de la Niñez y cómo se pueden vincular a la Celebración. Para lograr este propósito será necesario realizar las siguientes actividades (*Brújula, 2015. Colombia, una gran ludoteca*):

- ◆ Debemos realizar un listado de los empresarios y comerciantes con cuales vamos a trabajar
- ◆ Debemos generar unas invitaciones y agendar unas citas con ellos para presentarles la propuesta
- ◆ Invitemos a los empresarios, comerciantes y dueños de negocios y establecimientos comerciales a hacer parte del comité responsable de la celebración en nuestros territorios.
- ◆ Debemos estudiar muy bien el significado de responsabilidad social empresarial, con el objeto de contar con argumentos de peso a la hora de entrevistarnos con nuestros empresarios y comerciantes
- ◆ Invitemos a los empresarios y comerciantes a construir un comité interno de trabajo, responsable de organizar y apoyar la celebración desde las empresas, tanto en el ámbito interno como en el externo.
- ◆ Invitemos a los empresarios y comerciantes para que nos ayuden con la divulgación del propósito que nos hemos puesto: Colombia, una gran ludoteca.
- ◆ Si nos hacemos fuertes en la formulación en la formulación de este tipo de propuestas, es muy probable que hagamos alianzas efectivas y muy útiles con el sector empresarial, en la búsqueda de los recursos que demandan nuestras actividades de celebración.

*“El niño que no juega no es niño,  
pero el hombre que no juega  
perdió para siempre al niño que  
vivía en él y que le hará mucha  
falta.”*

**Pablo Neruda**





## HUILA UNA LUDOTECA INFANTIL POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ





## HERRAMIENTAS ESTRATÉGICAS



Elaborado por:



SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL HUILA



*"El secreto de la genialidad es el de conservar el espíritu del niño hasta la vejez, lo cual quiere decir nunca perder el entusiasmo."*  
Aldous Huxley

